



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE - PARAGUAY

ORDENANZA N° 39/2009 (TREINTA Y NUEVE BARRA DOS MIL NUEVE). -----

POR LA CUAL SE CAMBIA LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES PATRICIO COLMÁN, YSAPY, Y FELICIANO DUARTE; POR LOS NUEVOS NOMBRES DE CONCEJAL ALEJANDRO FLOR SOSA, CONCEJAL SANTIAGO BARRIOCANAL Y CONCEJAL BARTOLOMÉ ÁVALOS, RESPECTIVAMENTE. -----

VISTO: La minuta de fecha 5 de noviembre presentada por un miembro de esta Corporación Legislativa, con relación al cambio de denominación de tres calles de nuestra ciudad para enmendar errores y horrores cometidos con varias arterias de nuestra ciudad, los que deben ser corregidos cuanto antes, y; -----

CONSIDERANDO: Que “Corresponderá a la Junta Municipal establecer la nomenclatura de las calles, avenidas, parques, plazas y paseos”, Art. 39 de la Ley1294/87, Orgánica Municipal, y; -----

Que los ciudadanos sanlorenzanos Alejandro Flor Sosa, Santiago Barriocanal y Bartolomé Ávalos, habiendo sido electos en elecciones democráticas por el pueblo sanlorenzano como concejales municipales, se desempeñaron con tesón, valentía y honorabilidad, siendo recordados por la ciudadanía aún después de su desaparición física, por lo que cabe colocar su nombre en las citadas arterias de esta ciudad, como recordatorio y homenaje a su labor municipalista. -----

Que “Son funciones municipales la (...) nomenclatura de calles”, Art. 18 de la Ley1294/87, Orgánica Municipal, y; -----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA

ARTICULO 1° Cambiar el nombre de la calle Patricio Colmán, por la nueva denominación de “Concejal Alejandro Flor Sosa”. -----

ARTÍCULO 2° Cambiar el nombre de la calle Ysapy, por la nueva denominación de “Concejal Santiago Barriocanal”. -----

ARTÍCULO 3° Cambiar el nombre de la calle Feliciano Duarte, por la nueva denominación de “Concejal Bartolomé Ávalos”. -----

ARTICULO 4° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -----

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

ANTONIO PESSOLANI BENITEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL